



Para Uso Oficial

CISS/NAMCA/O/03/2019

Conferencia Interamericana de Seguridad Social
Inter-American Conference on Social Security
Conferência Interamericana de Seguridade Social

19 de septiembre de 2019

Español – Or. Español

CISS/NAMCA/O/03/2019
Para Uso Oficial

**Acta de la Reunión Anual Ordinaria de la Subregión Norte
América y Caribe Anglo**

Conferencia Interamericana de Seguridad Social

Ciudad de México

19 de septiembre de 2019

Español - Or. Español

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la Subregión de Norteamérica y el Caribe Anglo.

1

Siendo las 11:07 horas, del día 19 de septiembre del 2019, sesiona en Reunión Ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Subregión de Norteamérica y el Caribe Anglo de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Acto seguido el Coordinador de la Subregión solicitó la elección de un Secretario Técnico para desahogar la sesión, por lo cual el Sr. David A. Matthias se ofreció como voluntario para desempeñar dicho cargo.

Una vez verificado el quórum, el Coordinador de la Subregión, el Sr. Timothy Hodge, Director de Social Security Board de Anguilla, procedió a la lectura del Orden del Día:

1. Presentación y aprobación del Informe de Actividades 2017-2019
2. Elección del Coordinador del Consejo Ejecutivo de la Subregión y del Representante ante la Junta Directiva del CIESS
3. Presentación del Programa de Actividades para el trienio 2020-2022

1. Informe de Actividades 2017 - 2019.

El Coordinador señaló que todos los miembros contaban con el informe que había sido remitido en fechas previas y que se encontraba en sus carpetas en la sección cuarta. Por otra parte, el Coordinador de la Subregión hizo énfasis en que en el año 2017, debido al huracán Dorian que afectó a toda la región no fue posible realizar muchas actividades sustantivas. Asimismo, señaló que en una teleconferencia llevada a cabo por miembros de la Subregión acordaron que en este tipo de desastres tiene que haber mayor organización para el envío de recursos. Al respecto, una de las conclusiones del año 2018 fue sobre temas importantes acerca de la resistencia, resiliencia, y planeación para poder resguardarse de los desastres naturales.

El coordinador de la subregión, señaló que por lo que respecta al año 2018 se hizo llegar a todos los países cuestionarios sobre áreas de interés y necesidades a desarrollarse en la planeación estratégica de la CISS, al respecto, sólo hubo respuesta por parte de seis países. En este sentido, le solicitó una disculpa a Canadá porque no recibió este informe.

Asimismo, el coordinador señaló que el informe que se presenta ahora comprende 2017-2019 y respecto a este último año no hubo mucho que informar.

Enseguida tomó la palabra la Sra. Marianna Giordano quién señaló no estar de acuerdo en autorizar un informe que no había sido distribuido, es decir, que a su institución no se le había hecho llegar; a lo que el coordinador respondió que él

estaba seguro de habérselo hecho llegar, pero que tomaba nota del tema. Enseguida el Sr. Edwin Jacobs del Banco de Seguro Social de Aruba señaló que de parte de la Secretaría Técnica se les hizo llegar el informe completo, el cual era un documento de tres páginas. Por lo que el Sr. Timothy Hodge preguntó a la Sra. Marianna Giordano si se sentía cómoda con la situación, a lo que ella respondió que sí y el coordinador se disculpó, si hubo un tipo de contingencia y propuso adoptar una resolución.

Señaló que respecto a la planeación estratégica hizo falta el cruce de información con otras Comisiones de la Conferencia, ya que por razones de lenguaje con quien más se tiene comunicación es con la CAOSA, por lo que sería conveniente que hubiese información transversal para hacer el trabajo de la C.I.S.S. más significativo y a la organización más eficiente.

Enseguida se procedió a la votación de la resolución correspondiente.

Resolución 1: El Consejo Ejecutivo de la Subregión Norteamericana y del Caribe Anglo, con fundamento en el artículo 43, inciso b) del Estatuto de la Conferencia sanciona el informe Trienal 2017-2019 correspondiente a la Subregión IV y aprueba que el mismo sea sometido al Comité Permanente y a la Asamblea General en las sesiones pertinentes.

Aprobada por unanimidad.

2. Programa de Actividades 2020-2022

Enseguida, el coordinador continuó con el desahogo del Programa de Actividades previsto originalmente en el punto tres del Orden del Día:

- A. Agenda 2030. Programa 2030 sobre los Objetivos de Desarrollo Sustentable, que son una preocupación expresada a nivel regional
 - a. Una primera etapa consistirá en actividades de capacitación sobre el Programa 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sustentable.
 - b. La segunda etapa para el año 2020 es sobre el desarrollo y determinación de los Objetivos concretos de Desarrollo Sustentable que estén bien elaborados, con sus métodos de informe respectivos para posteriormente elaborar un reporte anual.
 - c. En la tercera etapa, proyectado para los años 2020-2021, el informe de avance debe estar disponible de acuerdo a los objetivos establecidos por los miembros.

d. En 2022 se dará seguimiento de los objetivos que ya se han logrado alcanzar en cada institución, de conformidad con el Programa de 2030. Cabe señalar que los miembros refirieron la importancia de incluir el cambio climático como parte de los objetivos destacados de la Agenda 2030.

3

B. Desarrollo de reuniones estatutarias anuales, 2020, 2021 y 2022

En este sentido, el Coordinador señaló que la Conferencia se enfocaría en la universalización, inclusión de las poblaciones, la parte de sustentabilidad y la cooperación de entidades nacionales e internacionales.

Por otra parte, el Coordinador agregó que debe tomarse en cuenta el Proyecto de Protocolos de Desastres que se está realizando en la CISS. Las consecuencias sobre la población que viene de un desastre natural, está afectando varias Subregiones. La CISS trabaja para reducir el potencial de peligro y para ayudar a las instituciones implicadas de acuerdo a la experiencia internacional, el objetivo es incluir a las instituciones de seguridad social que se ven involucradas antes, durante y después de que ocurre el desastre natural. Lo anterior con la finalidad de proteger la vida de las personas, así como los movimientos adecuados de las personas y la cobertura de respuesta inmediata. La Conferencia va a enfocarse en el caso cubano que ha desarrollado un modelo de reducción multidimensional y la tecnología oportuna para la toma de decisiones adecuadas y eficientes. Esto refiere a cuatro etapas: Prevención; Mitigación; Respuesta y Recuperación.

Por último, se abordó el tema de la capacitación y el Sr. Matthias señaló que existían dos becas disponibles para colaborar con Canadá sobre el desarrollo de ayuda ocupacional y estándares de seguridad. Enseguida, el Coordinador preguntó qué país iba a tomar esas becas, en este sentido la Sra. Marianna Giordano señaló la importancia de saber cuáles son las instituciones que cumplen con las expectativas para hacer una planificación eficaz, puesto que en la actualidad no se sabe en dónde apoyar a las organizaciones, cuál es su objetivo. Enseguida el coordinador señaló que se tome como una decisión darle seguimiento a este punto.

A continuación el coordinador solicitó votar la resolución respecto al Programa de Trabajo 2020-2022 en los siguientes términos:

Resolución 2: El Consejo Ejecutivo de la Subregión Norteamérica y Caribe Anglo, con fundamento en los artículos 43, inciso b) del Estatuto de la Conferencia sanciona el Programa de Actividades 2020-2022 correspondiente a la Subregión IV y aprueba que el mismo sea sometido al Comité Permanente y a la Asamblea General en las sesiones subsiguientes.

Aprobada por unanimidad.

La Sra. Marianna Giordano preguntó cómo se le daría seguimiento a lo anterior, a lo que el Sr. David Matthias señaló que se proponen reuniones anuales, y enfatizó que se reunirían de manera regular para analizar la documentación necesaria así como diversos casos en lo individual; comentó que en todo caso el Secretario general cuenta con un grupo de trabajo donde ha realizado un plan de trabajo que le complació mucho, y que se espera lo mismo para la realización de las juntas que se consideren necesarias.

4

3. Elección del Coordinador del Consejo Ejecutivo de la Subregión y del Representante ante la Junta Directiva del CIESS

Enseguida, el Presidente de la Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de Norteamérica y el Caribe Anglo, Timothy Hodge, pasó al siguiente punto del Orden del Día, referente a la elección de autoridades, para lo cual solicitó la ayuda de la representante de Turcos & Caicos, puesto que se contaba con algunos candidatos y ella era parte no interesada. En seguida la Sra. Terese Maitland dio lectura a los candidatos respectivos.

Coordinador de la Subregión	Timothy Augustine Hodge Social Security Board, Anguilla
Representante para el Consejo Directivo del CIESS	Antonio Maynard. Social Security Board, St. Kitts & Nevis.
Representante para el Consejo Directivo del CIESS	David A. Matthias Social Security Board, Antigua & Barbuda

En primer término se eligió por aclamación al Sr. Timothy Augustine Hodge de Social Security Board, Anguilla, como Coordinador de la Subregión. En seguida el Coordinador solicitó nominaciones para la Junta directiva del CIESS; en este sentido el Sr. David Matthias nominó a St. Kitts & Nevis, dicha nominación fue sometida a votación y aprobada por aclamación. Por tanto:

Resolución no. 3: El Consejo Ejecutivo de la Subregión Norteamericana y del Caribe Anglo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 45 del Estatuto de la Conferencia, 9º, segundo párrafo, 10º del reglamento de la Subregiones de la

CISS, y 14 del Reglamento para la elección de autoridades de la CISS y una vez efectuada la votación debida, elige a:
Timothy Hodge de Social Security Board, Anguilla, como Coordinador de la Subregión, y
Antonio Maynard de Social Security Board, St. Kitts & Nevis, como representante ante el CIESS.

Quienes ejercerán sus funciones desde el 1 de octubre del 2019 y hasta el 30 de septiembre de 2022, sin perjuicio de la resolución que, en su momento emita la Asamblea General de la Conferencia.

Fue aprobado por unanimidad la resolución.